

Santiago, 05 de julio de 2018
GGA- 20/2018

Señor
Joaquin Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Mat.: Comunica Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

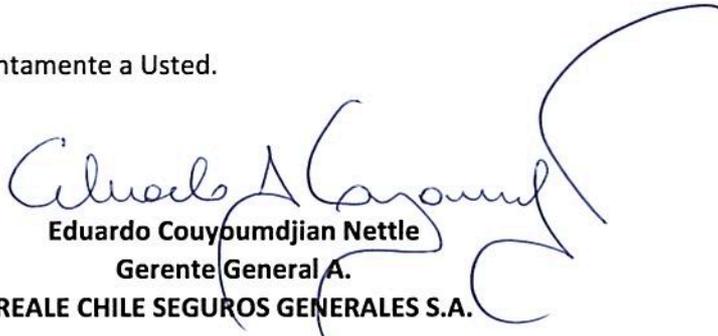
Por medio de la presente, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 y a lo dispuesto en la Circular N°991 de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy CMF), cumpro con informar a usted como Hecho Esencial de **Reale Chile Seguros Generales S.A.**, que con fecha 04 de julio de 2018 a las 09:00 horas, se celebró en el domicilio social Junta Extraordinaria de Accionistas, a la cual asistió el cien por ciento de las acciones emitidas y con derecho a voto de la Sociedad.

En esta Junta Extraordinaria se acordó por la unanimidad de los asistentes, lo siguiente:

1. Aprobar la remuneración de los miembros del Directorio de Reale Chile Seguros Generales S.A.
2. Adoptar todos los acuerdos que sean necesarios para la adecuada materialización de las decisiones que se adopten en la Junta Extraordinaria de Accionistas en relación a la materia precedente.

El Detalle de los acuerdos tomados en la Junta consta en el acta respectiva, la que será enviada oportunamente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.



Eduardo Couypumdjian Nettle
Gerente General A.
REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.